

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Su Ema. el Cardenal Arzobispo de esta diócesis continúa en Roma sin novedad en su importante salud.

LITURGIA.

Tercera serie.

ARTICULO 4.º

Aunque el *Memoriale rituum* nada previene respecto del modo de preparar el Monumento, ni del oficio de tinieblas, creemos conveniente copiar de un autor moderno las advertencias que conviene tengan presente los sacristanes en la formación del Monumento. Dice así el autor á que nos referimos:

«Se debe esmerar en el aseo y adorno del Monumento cuanto permita la escasez y cortos medios de estas pequeñas iglesias. Es el palacio y trono que se previene á la Suprema Magestad, quien no mira tanto á la suntuosidad, cuanto al devoto afecto con que se le previene. Se ha de disponer en lugar ó altar distinto del mayor, si cómodamente se pudiere. Y caso de ponerlo en el altar mayor, los oficios de Jueves y Viernes santo se celebrarán en otro altar:

Lo empezará á poner desde el Lunes santo, y de ninguna manera en el Domingo de Ramos, por la reverencia debida al dia festivo. No ha de emplear en su adorno cosas profanas, como sobrecamas, ni otras cosas destinadas al uso comun de las gentes. Se redimiria un censo á las fábricas de las iglesias, si los párrocos tratasen de gastar de una vez en hacer un Monumento de perspectiva proporcionado á la capilla ó altar que se destinase. Los que toman las cuentas á los mayordomos de iglesias pequeñas pueden observar cuantos gastos se originan á las pobres iglesias con solo el objeto de formar ó hacer el Monumento.

» Se cuidará pues de adornar vistosamente la capilla en que se ha de colocar. Todo ello ha de respirar alegría y devocion sin mezcla de ninguna cosa que huela á tristeza. Ha de tener altar con frontal blanco, con sus manteles blancos y bien limpios. Colocará en medio de la mesa del altar la urna ó sagrario que esté bendito, y si puede ser, tendrá encima un dosel ó pabellon. Estará en tal disposicion la urna, que no tenga precision el preste de subir á

ella con grada, y mucho menos con escalera. Dentro de la urna pondrá unos corporales benditos. No es necesario, aunque bien se podrá poner, si el sitio lo permite. La urna tendrá su puercecita, no trasparente sino sólida, bien segura, con su cerradura, y en la llave pondrá una cinta vistosa bastante ancha, y tan larga que la pueda llevar al cuello el párroco ó el celebrante. Sobre el altar pondrá seis candeleros con seis velas de cera blanca, pero no pondrá cruz. Luces pondrá en el Monumento cuantas permitan las facultades de la iglesia, ú ofreciere la piedad de los fieles. Pero nunca bajarán de veinte, aunque á horas escusadas y de menos concurso podrán arder catorce. En la peana ó llano de la capilla pondrá una alfombra ó tapete, si le hubiese, y el Jueves santo pondrá sobre la mesa unos corporales estendidos, sobre los cuales coloque el preste el cáliz para incensar á su Magestad antes de encerrarlo en la urna.»

Sobre el oficio de tinieblas conviene advertir lo siguiente:

El Miércoles Santo se deberá tener cuidado de preparar á primera hora de la tarde lo siguiente: seis velas de cera blanca colocadas en la forma ordinaria sobre el altar. Un candelero grande triangular en el sitio en que el Subdiácono se coloca para cantar la Epístola, y junto á él un apagador. En el candelero triangular se colocan quince velas, siete á cada lado y una en el vértice del triángulo. Las catorce de los lados suelen ser de cera amarilla, la superior de enmedio siempre es blanca. Debe

prepararse además un atril desnudo para cantar las lecciones, y un banco ó mas igualmente desnudos para los cantores. Además deberá haber preparados en la iglesia suficiente número de luces, sobre todo si la solemnidad del canto hiciese creer que el oficio puede concluirse entrada ya la noche, para que al apagarse las del altar no quede la iglesia enteramente á oscuras, lo que podría dar lugar á irreverencias y acaso profanaciones. Las cuatro ó las cinco, segun viene mas pronto ó mas tarde la Semana Santa, es la hora en que por lo regular se dá principio al oficio de tinieblas en el Miércoles Santo. Cinco minutos antes se encienden las seis velas del altar mayor y las quince del tenebrario; acto continuo entra el clero en el coro, precediendo los mas dignos; se hace al altar la debida salutacion, y se omiten las que mutuamente suelen hacerse en otras ocasiones los individuos de la clerecía. El *Aperi* le dirán todos de rodillas, y de pié el *Pater noster*, *Ave Maria* y *Credo*. Dada la señal por el presidente comienzan los cantores la primera antífona, y concluida entonan el salmo. Despues que se comienza el primer verso toman asiento todos, se cubren, y no se levantan ya en todo el oficio hasta el *Benedictus* de los laudes, á no ser para rezar el *Pater noster* antes de las lecciones de cada nocturno. Los cantores no deben dejar sus asientos para cantar los versos antes de las lecciones: tanto las lecciones como los salmos se concluyen con una inflexion particular de voz. El *Benedictus* se canta de pié y con mas solemnidad que el

resto del oficio. Todo el clero se pone de rodillas cuando se canta el *Christus factus est*, etc., y así permanece hasta el fin del oficio: el oficiante comienza el *Miserere*, que se canta semitonado alternando á coros y sin ninguna inflexión de voz. Concluido el salmo dice el oficiante de rodillas y con la cabeza un poco inclinada con el mismo tono de voz la oracion *Respice*, etc., hasta las palabras *Qui tecum*, etc., que pronuncia en voz baja. Acabada la oracion se hace un poco de ruido, y concluido éste todos se levantan y salen del coro.

Despues del primer salmo el acólito designado para apagar las velas se levanta, hace al altar la debida genuflexion ó reverencia, y tomando el apagador apaga con él una de las velas del candelero triangular, comenzando por la mas baja del lado del Evangelio: acabado el segundo salmo hace lo mismo y apaga la mas baja del lado de la Epístola, y así continúa apagando de uno y otro lado alternativamente al fin de cada uno de los salmos de mañines y laudes. A estas palabras del cántico *Benedictus ut sine timore*, etc., apaga una de las velas del altar, la que está mas apartada de la cruz en el lado del Evangelio; pasa en seguida al lado de la Epístola haciendo la correspondiente genuflexion ó reverencia al pasar por en medio del altar, y al concluirse de cantar el verso siguiente apaga la vela mas apartada de la Cruz en el lado de la Epístola: y así continúa al fin de cada verso apagando una vela alternativamente de cada lado de modo que todas las del altar queden apagadas al concluir el cántico. Al repe-

tirse la antifona de *Benedictus* toma del candelero triangular la vela del ángulo, única que habia quedado encendida, y teniéndola un poco elevada se arro-dilla al lado de la Epístola. Cuando los cantores comienzan el *Christus factus est*, etc. esconde esta vela detrás del altar ó en otra parte sin apagarla; y al comenzar el ruido la hace reaparecer y la coloca en su sitio sobre el candelero triangular. En esta ocasion no debe haber ni en el coro ni en la capilla en donde se hacen los oficios otra luz, á no ser la lámpara del Santísimo Sacramento, que nunca debe apagarse hasta el Sábado Santo. En el cuerpo de la iglesia si las tinieblas concluyesen cuando ya no hay luz natural puede y debe haber algunas luces para evitar irreverencias.

Todo el oficio de tinieblas se hace lo mismo en los dos dias siguientes al miércoles, con sola la diferencia que el altar no debe tener en ellos sabanilla alguna ni tapiz ó alfombra.

Los periódicos de Sevilla del 12 anuncian que el dia anterior á las diez y media de la mañana habia fallecido en el palacio arzobispal de la villa de Um-brete el Sr. Arzobispo de aquella diócesis.

El Excmo. Sr. D. Judas Jesé Romo y Gamboa, presbítero Cardenal de la S. I. R., caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y de la americana de Isabel la Católica, Arzobispo de Sevilla, etc., etc., habia nacido en la villa de Cañizar, provincia de Guadalajara, diócesis de To-

ledo, en 7 de febrero de 1779; siendo canónigo de Sigüenza fue presentado para el obispado de Canarias en 20 de julio de 1833, preconizado en 20 de enero de 1834, consagrado en Madrid en 1.º de mayo del mismo año, trasladado á la metropolitana de Sevilla en 10 de setiembre de 1847, preconizado para la misma en 17 de diciembre siguiente, y creado Cardenal en el consistorio de 30 de setiembre de 1850.
R. I. P.

VARIEDADES.

(Concluye la carta de Roma inserta en el Boletín anterior.)

»No pretendo pintaros la emoción que se ha apoderado de todos los asistentes; las lágrimas brotaron de todos los ojos; era; el espectáculo mas tierno y majestuoso de que pueda ser testigo un cristiano. Me es imposible daros hoy el texto mismo del decreto, que no se ha impreso todavía, y os lo mandaré tan pronto como pueda obtener de él una copia. Hé aquí lo que he podido retener:

»Principia el Padre Santo invocando la Santa Trinidad; declara que ha consultado á los representantes de la fé en el mundo entero; que la Inmaculada Concepcion de María es la creencia de la Iglesia católica; y en consecuencia y en virtud de la autoridad soberana que él ha recibido de Jesucristo, declara: que la Concepcion Inmaculada de la augusta Madre de Dios es una creencia revelada que él define así: Desde el primer instante de su concepcion, María ha estado exenta de toda mancha: *declaramus et definimus SS. Virgem Mariam, Matrem Salvatoris nostri D. J. C., uise immunem et immaculatam*, etc.

Luego el Padre Santo dió gracias á Dios por haberle escogido, á pesar de su indignidad, *nobis immerentibus*, para proclamar ese dogma consolador, gloria de María, prenda de propagacion para la fe y para la paz del mundo.

»Tal es el espíritu del decreto. Eran las once y media cuando fue proclamado; despues de lo que el Cardenal decano, acompañado, como la primera vez, del Arzobispo mas antiguo y de un Obispo griego, para manifestar la unanimidad del deseo y de la creencia, volvió al pie del trono á dar las gracias al Soberano Pontífice.

»Acercose al propio tiempo el promotor de la fe al frente del colegio de los protonotarios apostólicos, diciendo: «Padre Santo, ¿quereis que sean redactadas las cartas apostólicas definiendo el dogma de la Inmaculada Concepcion?» Contestó el Santo Padre: «Que lo sean:» *conficiantur*,» y dirigiéndose el promotor á los protonotarios, les ha dicho: «Vosotros sois testigos de ello; *testes estis*.»

»En seguida el Padre Santo entonó el *Credo*, que fue cantado por el mundo entero representado por los Pontífices, añadiéndole cada uno, con placer, el precioso dogma que acababa de proclamarse. Al llegar el Padre Santo á estas palabras del decreto *definimus et declaramus*, el cañon del castillo de San Angelo anunció á la ciudad de Roma la gran nueva que muy pronto debia ser repetida por todos los ecos del universo y llevar á todas partes la misma alegría.

»Concluida la misa, el Sumo Pontífice ha entonado el *Te-Deum*, que continuándole el inmenso gentío, producía un efecto sublime. Colocado el Padre Santo en la *sella gestatoria* y puesta la tiara, se dirigió á la capilla de Sixto IV, para coronar á la santísima Virgen. En poco tiempo pudo hacerse la ceremonia, porque todo se habia preparado con an-

ticipacion. Subido que hubo el Padre Santo á un estrado levantado enfrente de la imágen, y despues de algunas oraciones, ha colocado sobre la cabeza de María una corona de gran magnificencia. He podido verla desde muy cerca; las preciosas piedras de que está adornada son de un precio extraordinario, tanto por su grandor como por la hermosura de sus aguas.

»Volvió á subir á la *sella* el Padre Santo, siendo de nuevo conducido á la capilla de Nuestra Señora de la Piedad. Bajando allí creo que fue el padre procurador general de los Capuchinos el que vino á dirigirle una graciosísima felicitacion, ofreciéndole un lirio blanco, emblema de la pureza de aquella que acababa de ser proclamada Pura é Inmaculada. Esta circunstancia, acompañada de un breve discurso, pareció complacer sobremanera al Sumo Pontífice, cuyo hermoso semblante se iba animando en distintas ocasiones. Algunas palabras, tal cual las sabe decir Pio IX, han bastado para demostrar su gratitud hácia el humilde y venerable religioso.

»Cuando el Padre Santo volvió á entrar en su aposento, era la una y media. Pasó rápidamente toda esta fiesta, tan larga en apariencia, que no fué mas que una continuada serie de emociones, que colman de felicidad al que las ha experimentado, pero que es imposible trasmitirlas á las almas con una simple relacion. Han sido tales para muchos, que, segun se decia, al salir de San Pedro una señora sueca, protestante, extraordinariamente conmovida y derramando copiosas lágrimas, manifestó la resolucion de entrar inmediatamente en el seno de la Iglesia Católica.

»Por la noche Roma entera apareció iluminada. Estaba en la calle toda la poblacion. Ese espectáculo, es entusiasmo que á ningun otro se parece, me recordaba el de la ciudad de Efeso cuando

el concilio hubo definido contra Nestorio el dogma de la maternidad divina. Tanto interés tiene la humanidad en la gloria de la que es al mismo tiempo su flor la mas pura, su mas poderosa protectora, que no se admira uno de volver á encontrar los mismos sentimientos de alegría á trece siglos de distancia. Mezclábase la grande voz de los coros á los piadosos cánticos que de noche se oian en los oratorios, delante de las *Madonas* de las calles, cánticos que hacia resonar la procesion de los religiosos del *Ara Cœli*.

»Añadid á esto que las cuatrocientas iglesias de Roma estaban adornadas como en los dias de la mayor fiesta; que toda esa iluminacion era espontánea; que el Circulo militar francés de la plaza Colonna se hacia notar por el número y resplandor de sus luces, y tendreis una idea del enagenamiento de que Roma rebosaba. Puede, en efecto, envaneçerse de no haber visto jamás tan grande y sublime espectáculo esta ciudad, testigo de tantos otros y tan grandiosos. Bajo todos aspectos la promulgacion del dogma de la Inmaculada Concepcion es el gran acontecimiento de nuestra época, el mas grande acto del pontificado de Pio IX.

»Hoy sábado se celebró el consistorio general de los Cardenales y de los Obispos. Dícese que el Padre Santo va á manifestar la situacion general de la Iglesia para dar luego las gracias á los Obispos y entregarles á cada uno una medalla de oro en conmemoracion de esta gran solemnidad. Están hechas las medallas con oro traído de la California para el Sumo Pontífice, pues se le había regalado, como se dice en Roma, una *pagnotta d'oro* (un pequeño pan de oro). Lo ha consagrado á la gloria de María, así como uno de sus predecesores consagró al dorado del techo de Santa María la Mayor el primer oro venido de Amé-

rica y enviado por Cristobal Colon á los reyes de España, cuya piedad se apresuró á ofrecerlo en homenaje á la Virgen Santísima.

» Otra coincidencia: en la capilla de Sixto IV en el Vaticano se encuentra la Imágen de esta Virgen coronada por Pio IX, y sabido es que el mismo Sixto IV fué quien con sus célebres instituciones comenzó la gloriosa obra que acaba de terminar Pio IX.

J. GAUME,
protonotario apostólico.

Dos-SICILIAS. Escriben de Roma á la *Gaceta de Lyon*:

«El pueblo de Nápoles ha manifestado también con entusiasmo religioso su amor á la Santísima Virgen. El telégrafo eléctrico trasmitió el mismo día de la Inmaculada Concepcion la gran noticia que se estaba aguardando allí con impaciencia. El rey la ha puesto en conocimiento de las tropas formadas en parada, y el cañon se ha encargado de comunicarla á la ciudad; el pueblo ha prorumpido en gritos de alegría. Inmediatamente se ha formado una brillante procesion, y esta manifestacion improvisada ha sido tan solemne cual hubiera podido serlo una fiesta organizada con antelacion y con toda regularidad.»

Se ha repartido con bastante profusion en Roma, Estados de Italia y otras naciones estranjeras la siguiente

Oracion á Maria Santisima por la conversion de los Griegos cismáticos.

«¡Oh Maria! Virgen inmaculada! Nosotros vuestros siervos é hijos de la Iglesia Romana, llenos de confianza en vuestra poderosa proteccion, os suplicamos humildemente os digneis implorar del Espíritu Divino, en honor y gloria de su eterna procesion del Padre y del Hijo, derramé sus dones en favor de nuestros extraviados hermanos los griegos cismáticos, á fin de que iluminados por la gracia vivificante, detesten el orgullo y los errores de su inteligencia, para que siendo suaves y humildes de corazon, vuelvan á entrar en el seno de la Iglesia católica, bajo la direccion infalible de su primer Pastor y Maestro el Supremo Pontifice Romano; y así reunidos sinceramente á nosotros por los indisolubles vínculos de una misma fé y de una misma caridad; glorifiquen con nosotros á la Beatísima Trinidad, y honren al mismo tiempo á Vos, oh Virgen Madre de Dios llena de gracia, ahora y por todos los siglos. Amen.»

Se rezan siete Ave Marias.

Su Santidad Pio IX ha concedido 300 dias indulgencias á todos los fieles por cada vez que rezen devotamente la anterior oracion, y una indulgencia plenaria á los que habiéndola rezado diariamente por espacio de un mes confiesen y comulguen.

Esta indulgencia es aplicable á las almas del purgatorio.

ANUNCIOS.

INSTRUCCION

PARA GANAR EL JUBILEO DE ESTE AÑO.

Un cuadernito de 32 páginas, con oraciones á propósito para las visitas de las Iglesias, etc.

Se vende á cuatro cuartos en Madrid, en la librería de Sanchez, calle de Carretas; en Toledo, en la librería de la calle del Hombre de Palo; en Ciudad Real, en casa del Presbítero D. José Carrion, Teniente de San Pedro; en Herencia, en casa del Presbítero Don Manuel Romero; en Talavera de la Reina, en casa del señor Cura de San Salvador; en Perales de Tajuña y Templeque, en casa de los señores curas; en Alcázar de San Juan en casa del señor Cura de Santa Quiteria; y en Illescas, en casa del señor Cura.

TRATADO

DEL MODO DE PRACTICAR LAS CEREMONIAS

DE LA MISA,

ASI REZADA COMO SOLEMNE,

segun las rúbricas del Misal Romano y del Ceremonial de Obispos, y los decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos publicados hasta el día.

POR

EL DOCTOR D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ.

Examinador sinodal del Arzobispado de Toledo y del Tribunal de las Ordenes militares, y de sagradas ceremonias en el Sinodo de Madrid.

Véndese á 4 rs. en rústica y á 44 cuartos á la holandesa, en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y en la redaccion del *Boletín*, calle de Valverde, núm. 24. En Toledo, en la librería de la calle del Hombre de Palo; en Alcalá, en la librería de la calle Mayor, y en Ciudad Real, casa de D. José Carrion, Teniente de San Pedro.

MANUAL

PARA PREPARAR A LOS NIÑOS A HACER SU PRIMERA COMUNION CON SOLEMNIDAD.

Contiene una esplicacion clara y sucinta de todo el catecismo y el ceremonial aprobado por la sagrada Congregacion de ritos para esta solemnidad. Un librito de 64 páginas. Se halla de venta en la redaccion de este *Boletín* calle de Valverde, núm. 24, á 2 réales. Los Sres. Curas que quieran recibirle franco de porte por el correo remitirán en carta franca al Director del *Boletín* tres sellos de franquear cartas.

NOVISIMO VIA-CRUCIS

CON QUINCE ESTAMPAS DE LA PASION.

Tambien se vende en la redaccion del *Boletín*, á 12 ctos. Los Sres. Curas que quieran recibirle franco remitirán su valor en dos sellos de franquear cartas.

MANUAL PREDICABLE

para los que entran en el ministerio parroquial y carezcan de práctico y buenos libros, por DON FRANCISCO PRADEL Y ALARCON, Cura propio de la parroquia de S. Miguel y S. Justo de Madrid.

Un tomo en 4.º de 500 páginas y 51 Sermones sobre lo mas esencial de la moral evangélica, para corregir los vicios y fomentar las buenas costumbres. Se vende únicamente en Madrid en la sacristía de dicha parroquia, á 20 reales á la rústica, y en Toledo en el Seminario conciliar de S. Ildefonso, á 24.

Letanía Lauretana, de la Santísima Virgen, esplicada para mejor inteligencia de los fieles, por el Padre Inocente Palacios. Véndese á 8 rs. encuadernada en la librería de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos.

Catecismo de la doctrina cristiana, en verso, por el mismo autor. Véndese á 3 rs. en la misma librería.

CÉDULAS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE IGLESIA.

En la imprenta de este *Boletín* se imprimen y remiten por el correo, francas de porte, las que tengan á bien encargar los señores Mayordomos de Fábrica ó Curas Párrocos, á los precios siguientes:

Por 1000 cédulas. . . 27 rs. ó 58 sellos.

Por 2000 idem . . . 44 . . . 94

Por 3000 idem . . . 60 . . . 128

Por cada millar que pase de las 3000 solo se abonará 8 rs. ó 17 sellos.

Habiéndose complicado algun tanto el pago de las respectivas asignaciones á las Fábricas en el año anterior por el descuento de cédulas que se hizo á las mismas, nos vemos en la precision de anunciar á los señores que nos honren con su confianza, que en el presente año no se admiten en pago de cédulas cartas ó ordenes para los señores Pagadores, sino que es indispensable que al hacer el pedido acompañen libranza de su importe ó sellos de cuatro cuartos. El buen cumplimiento en los años anteriores garantiza la puntualidad en el envío.

A los cuatro dias de hacer el pedido se remitirán por el correo, francas de porte; y en carta, tambien franca, avisaremos su envío, incluyendo recibo impreso á favor del señor Mayordomo de Fábrica para que le sirva de abono en sus cuentas.

Ha llegado, y reside en Arévalo, provincia y diócesis de Avila, el maestro organista Don Froilan Martin (único artista de la observancia de San Francisco), despues de haber ejecutado siete obras de trompetas reales, clarines y bajoncillos en las fachadas de órganos; y en eco acaba de ejecutar otra en Valladolid; en un templo del Campo Grande, despues de trasladar el órgano de un coro á otro; le puso de nueva fundicion clarin, bajoncillo y dos octavines, registro de pájaros y tambor; y dos bombas para la elevacion de los tres fuelles, desterrando las palancas para evitar el ruido que causan en los templos. Este organista es el autor que en el presente siglo ha inventado los órganos de cinco octavas y média de 66 teclas, y de los registros llamados de las grullas y de los gallos, desconocidos en los órganos de Europa; los de primera clase, con 53 grullas en dos registros, se pueden ver y oír en el órgano grande de la catedral de dicho Valladolid; con 45 grullas en el de Nuestra Señora de Nieva en su fachada; en Bernardos 24 grullas en la derecha, y en la izquierda 21 gallos, cuya armonia, formada por su pescuezo, ojos, pico y cresta real, es sumamente agradable; ambos pueblos son de la diócesis de Segovia. Dichas obras las ha ejecutado despues de otras de dicha clase, y de otras varias, como desmontes generales, aumento de registros nuevos en los de las catedrales de Orense, Lugo, Astorga, Leon, Salamanca, Valladolid, colegiadas de la Coruña, Peñaranda, San Isidro de Leon, parroquiales de las dichas diócesis de Palencia, Avila, y en varios conventos de monjas: de todas conserva satisfactorios certificados, y aun de totales edificaciones de órganos, donde no los habia desde la guerra de la Independencia. Las personas y corporaciones que gusten utilizarse de sus composiciones y edificaciones, ó aumento de registros en los órganos, (que los hará equitativamente), lo podrán hacer, por medio de carta franca, á la villa de Arévalo, donde tiene su taller orgánico y residencia. Se pone este anuncio para que se sepa que los españoles son capaces de invenciones armónicas, y maquinarias, tanto ó mas que los extranjeros, que ponderan sus inventos exagerativamente.

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, 24.